

PORTOVIEJO, febrero 02 de 2006

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
COMINARQUI S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Haciendo uso de las funciones concedidas por la Junta General de Accionistas, donde se me designó como Comisario de Cominarqui, y de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2005.

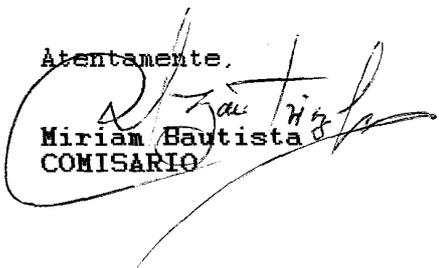
Luego de un análisis exhaustivo de los libros y registros puedo concluir en lo siguiente:

- La Compañía cumple con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, como también las enunciadas en la Ley de Compañías.
- Analizados los expedientes y demás archivos vinculados con la administración de la Compañía, considero que ha cumplido con las normas legales vigentes, así como los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas.
- La Compañía aplica principios contables de general aceptación así como las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- Los Estados Financieros fueron entregados con todos sus anexos y auxiliares, y luego del análisis de dichos documentos puedo dar fé que las cifras presentadas en los libros contables, así como los resultados financieros son razonablemente expresados, no tienen distorsiones de ningún tipo.
- Debo indicar también que la administración ha cumplido con todas las obligaciones tributarias así como las leyes y disposiciones vigentes.

Por lo expuesto anteriormente, considero que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del año 2005, reflejan la realidad financiera de la empresa por lo que expreso la conformidad con dichos estados financieros.

Es todo lo que puedo informar a ustedes, quiero a su vez agradecer a todo el personal de la Compañía que supo brindarme las facilidades para realizar el análisis mencionado.

Atentamente,

  
Mirian Bautista  
COMISARIO

